



cuenca
GAD MUNICIPAL

JEFATURA MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Oficio Nro. TCC-0015-2019

Cuenca, 10 de enero de 2019

Ingeniero
Hugo Marcelo Cabrera Palacios
Alcalde del Cantón Cuenca
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
En su Despacho.

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a Usted señor Alcalde; dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.007 DPE-CGAJ de la Defensoría del Pueblo; y, la Resolución No. SG-071-2017 emitida por su Autoridad, me permito certificar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), correspondiente al mes de diciembre de 2018; como sustento adjunto al presente la "Plantilla de monitoreo de Transparencia Activa, diciembre 2018".

El Comité de Transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca, en sesión realizada el día miércoles 09 de enero de 2019, analizó y aprobó la información contenida en las matrices homologadas para el cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2018, autorizando su publicación en el link de Transparencia del portal Web del GAD Municipal del cantón Cuenca, además aprobó el presente informe.

De conformidad con la planilla de autoevaluación, emitida por la Defensoría del Pueblo, se obtuvo un porcentaje del 100% de cumplimiento en dicho mes.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga
JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Anexos:

- Plantilla Monitoreo Diciembre 2018
- Plantilla_Monitoreo_Diciembre_2018.pdf

NUT: IMC-2019-2824

NZG



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUENCA
SECRETARÍA GENERAL
10 ENE 2019

RECIBIDO
12/1/2019



DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Teléfono (07) 4154400 ext. 2312
Cuenca, Ecuador
www.cuenca.gob.ec

Jefatura de Transparencia y Control
de la Corrupción GAD de Cuenca
transparencia@cuenca.gob.ec

EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAP

Literal / Item	Variable de Información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
----------------	-------------------------	------------------------------------	--------------------------	---------------------------------	--

A	1	10/10/2020	10/10/2020	10/10/2020
---	---	------------	------------	------------

[illegible]

Las **INSTITUCIONES** que no cumplen con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal i), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el camillero denominado "cumplimiento del literal f Remi, según el estado en el que se encuentre la información publicada.

Source: *Journal of the American Statistical Association*, 1997, 92, 1039-1052.

[illegible]

Si no publica ningún tipo de información y/o el casillero se encuentra en blanco, sin incluir nota aclaratoria, tiene calificación de 0.

Si no publica ningún tipo de información y tiene nota aclaratoria la calificación equivale al puntaje asignado en la tabla.

San información	OM del puntaje asignado
-----------------	-------------------------
